



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de agosto de 2018

Original: español

Carta de fecha 30 de agosto de 2018 dirigida al Secretario General y a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

Con la solicitud de transmitirla a los miembros del Consejo de Seguridad y de publicarla como documento del Consejo de Seguridad, muy atentamente me permito remitir la carta de 30 de agosto de 2018 por medio de la cual el Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, solicita, en nombre del Gobierno de Colombia y de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia establecida por el Consejo en la resolución [2366 \(2017\)](#), en los términos que allí se señalan (véase el anexo).

(Firmado) María Emma **Mejía**
Embajadora
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 30 de agosto de 2018 dirigida al Secretario General y a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

Me es grato dirigirme a usted con ocasión de hacer referencia a la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia centrado en la verificación de los puntos 3.2 y 3.4 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, de conformidad con el punto 6.3.3 del Acuerdo, relacionado con la reincorporación social, económica y política de los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y de las medidas de seguridad personal y colectiva y de protección para las comunidades y organizaciones en las diferentes regiones de Colombia.

En ese sentido, agradecemos el apoyo de las Naciones Unidas en el proceso de construcción de paz en Colombia para lograr una implementación rápida de los contenidos del acuerdo de paz. Por ello, y en concordancia con el párrafo 9 de la resolución 2366 (2017) de 10 de julio de 2017 que señala que el Consejo de Seguridad “expresa su disposición a colaborar con el Gobierno de Colombia para prorrogar el mandato de la Misión de Verificación sobre la base del acuerdo entre las partes”, el Gobierno nacional y la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) hemos convenido solicitar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas prorrogar el mandato de la Misión de Verificación por un año más a partir del 27 de septiembre de 2018.

En nombre de Colombia, aprovecho esta oportunidad para reiterar a los miembros del Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas en general el agradecimiento al continuo apoyo a la construcción de paz en nuestro país.

(Firmado) Iván **Duque Márquez**
